

4. CARACTERÍSTICAS DE LA FINCA			
Pendiente media: %		Afloramientos rocosos: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Altitud máxima y mínima: mns mns			
Cursos de agua existentes:			
Aprovechamientos de la finca (cultivos, ganado y otros aprovechamientos)			
Cultivos (superficie)			
Cereal de secano	Con arbolado:	ha	
	Sin arbolado:	ha	
Cultivos de regadío (maíz, arroz, hortalizas, frutales)	Especie:	ha	
Leguminosas (guisantes, habines, garbanzos)	Especie:	ha	
Otros:	Especie:	ha	
	Especie:	ha	
Descripción del manejo agrícola (tipo de labor: año y vez, al tercio, etc.; usos de fertilizantes y fitosanitarios, etc.)			
Ganado (número de cabezas)			
Ovejas:	Vacas:		
Cerdos:	Cabras, otros:		
Descripción del manejo ganadero de la finca agraria (entradas o salidas, cercas de reserva, instalaciones de cría intensiva, etc.)			
Otros aprovechamientos (superficie)			
Pastizales naturales:	ha	Dehesas:	ha
Matorrales:	ha	Bosque:	ha
Repoblaciones forestales:	ha	Otros:	ha
Observaciones:			
5. VALORES NATURALES			
Superficie de la finca incluida en Áreas Protegidas (Espacios Naturales Protegidos, zonas de Red Natura 2000, otras figuras de protección)			
Espacio Natural Protegido (Parque Natural, Reserva Natural, Zona de Interés Regional, Árbol Singular, Monumento Natural, etc.)		Superficie y % de la finca	
Lugar de Red Natura 2000 (LIC o ZEPA)		Superficie y % de la finca	
Otras figuras de protección (Parque Nacional, Zona Ramsar, Áreas privadas de interés ecológico, etc.)		Superficie y % de la finca	

Especies de fauna protegida presentes en la finca, incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (Decreto 37/2001, de 6 de marzo); Anexo I de la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la conservación de las aves silvestres; o Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Especie	Población estimada (individuos, parejas)	Presencia (nidificante, invernante, zona de alimentación, zona de descanso, etc.)
Aguila imperial ibérica		
Aguila perdicera		
Aguila real		
Buitre leonado		
Buitre negro		
Alimoche		
Elanio común		
Aguilucho pálido		
Aguilucho cenizo		
Aguilucho lagunero		
Halcón peregrino		
Cernícalo primilla		
Cigüeña negra		
Avutarda		
Sisón		
Canastera		
Refugios de Quirópteros		
Otras especies:		

Especies de flora protegida presentes en la finca incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (Decreto 37/2001, de 6 de marzo), o Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Especie	Población estimada (número de ejemplares, superficie ocupada , número de rodales, etc.)
<i>Serapias perez-chiscanoi</i>	
<i>Astragalus nitidiflorus</i> (= <i>A. gines-lopezii</i>)	
<i>Narcissus confusus</i> (= <i>N. perez-chiscanoi</i>)	
<i>Orchis italica</i>	
<i>Orchis papilionacea</i>	
<i>Ophrys dyris</i>	
Otras:	

Hábitats importantes presentes en la finca, incluidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Hábitat	Superficie ocupada (ha)
Lagunas temporales mediterráneas	
Estepas salinas	
Turberas y vallicares con presencia de orquídeas	
Brezales atlánticos meridionales con <i>Erica tetralix</i>	
Zonas subestépicas de gramíneas y anuales	
Manantiales petrificantes con formación de tuf	
Bosques aluviales residuales	
Otros:	

El solicitante ha suscrito algún convenio o acuerdo de colaboración con la Dirección General del Medio Natural para la conservación de los valores naturales presentes en la finca referenciada:

SI NO

Tipo de acuerdo:

- Acuerdo de Colaboración para el Desarrollo Sostenible
- Colaboración en el proyecto LIFE Naturaleza:
- _____
Planes de Recuperación, Conservación o Manejo de Especies incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura
- Campaña de Salvamento del Aguilucho cenizo
- Otras:

6. VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS:

En caso de solicitar ayudas para actividades que se desarrollan en dos anualidades, deberá rellenar un formulario para cada anualidad. (La descripción técnica de las diferentes actividades se detalla en el Anexo VI del Decreto 122/2009, de 29 de mayo, en la redacción dada por el Decreto 266/2009, de 18 de diciembre, y publicado en el *D.O.E.* núm. 246, de 24 de diciembre.)

AÑO: 2010	1.ª ANUALIDAD	UDS.	COSTE UD. (SIN IVA)	COSTE MÁXIMO	COSTE TOTAL (SIN IVA)
RESTAURACIÓN DE HUMEDALES					
	Estudios hidrogeológicos para proyectos de restauración de humedales			220 €/ha	
	Cultivo no productivo de cereales con siembra directa en parcelas colindantes a humedales sin cosecha			208 €/ha	
	Cultivo no productivo de leguminosas con siembra directa en parcelas colindantes a humedales sin cosecha			210 €/ha	
	Obras de restauración de humedales <ul style="list-style-type: none"> • Nivelación láser • Levantamiento topográfico • Creación de orillas e islas • Revegetación de islas y orillas 			200 €/ha 900 € 80 €/hora 25 €/m ²	
	Obras de drenaje y desviación de escorrentías hacia humedales			8 €/m lin.	
	Construcción de pozos de sondeo asociados a abrevaderos en humedales			9800 €/ud.	
PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN					
	Redacción del Plan de Gestión para la mejora y conservación del hábitat			800 €/ud.	
MEJORA DEL HÁBITAT AGRÍCOLA EN CULTIVOS DE SECANO					
	Cultivo no productivo de cereales sin cosecha (laboreo + semilla, 200 kg//ha), en un máximo de 50 ha			106 €/ha	
	Cultivo no productivo de leguminosas en parcelas de secano sin cosecha (laboreo + semilla), con una superficie máxima de 50 ha			190 €/ha	
	Cambio a estercolado orgánico/ ha (1.000 kg/ha)			30 €/ha	
	Creación de islas de matorral de 200 m ² de arbolado y arbustos dentro de parcelas agrícolas o en lindes (plantación y cerramiento perimetral o protección individual metálica de las plantas)			700 €/ud	
	Creación de caballones entre parcelas de cultivo ("beetle banks") Caballón simple			98 €/km	
	Creación de caballones entre parcelas de cultivo ("beetle banks") Caballón doble			136 €/km	
	Despedregado y acumulación de piedras para su uso por la fauna			90 €/hora	
	Creación, restauración o aumento de complejidad de lindes y setos el parcelas de olivar (plantas, plantación y protector individual)			12 €/m	
MEJORA DE PASTIZALES					
	Mejora de pastizales con introducción de especies pratenses (laboreo + semilla + abonado), en una superficie máxima de 50 ha			140 €/ha	
	Aporte de superfosfato / ha (250 kg/ha. primer año + mantenimiento con 100-150 kg/ha), en una superficie máxima de 75 ha			80 €/ha	
CULTIVOS DE REGADÍO					
	Cultivo no productivo de leguminosas en parcelas de regadío sin cosecha (laboreo + semilla)			423 €/ha	
	Cultivo no productivo de arroz en parcelas de regadío sin cosecha (laboreo + semilla)			1200 €/ha	
ARREGLO DE TEJADOS E INSTALACIÓN DE NIDOS ARTIFICIALES					
	Sustitución de tejas/m ² y colocación de nidales bajo teja			17 €/m ²	
	Adecuación de huecos en edificios			10 €/ud.	
	Sustitución de vigas, cambio de tejas /m ² y colocación de nidales bajo teja			50 €/m ²	
	Construcción e instalación de nidales artificiales bajo teja			50 €/ud.	
	Instalación de un poste de madera 1 cajas nido			175 €/ud.	
	Instalación de un poste de madera 1 plataforma de nidificación			210 €/ud.	
	Arreglo y estabilización de nidos en árboles, roquedos o edificios			400 €/ud.	
RESTAURACIÓN DE GRAVERAS					
	Obras de restauración y adecuación de graveras y adecuación de taludes para nidificación de aves			45 €/hora	
ARREGLO DE ACEQUIAS TRADICIONALES					
	Obras de el arreglo o construcción manual de acequias			20 €/m ³	

TRABAJOS SELVÍCOLAS (DESBROCES)			
Realización de desbroces selectivos manuales, en una superficie máxima de 20 ha			1300 €/ha
OBRAS EN REFUGIOS DE MURCIÉLAGOS			
Obras de acondicionamiento de refugios de murciélagos			9000 €
MEJORA DE LAS POBLACIONES DE CONEJO (SOLO PARA ZONAS CON POBLACIONES MÍNIMAS VIABLES)			
Construcción de vivares			540 €/ud.
Construcción de vivares + comedero y bebedero + cerramiento provisional			650 €/ud.
Captura y translocación de poblaciones cercanas (incluyendo vacunación y desparasitación)			20 €/conejo
Unidad de comedero y bebedero con cerramiento			110 €/ud.
Núcleo de cría semiestensiva para reforzamiento (incluyendo proyecto de actuación)			9000 €/ud.
Tarameros y otros elementos de refugio y protección			20 €/ud.
ALIMENTACIÓN SUPLEMENTARIA			
Alimentación suplementaria para aves en medios agrícolas para reducir los daños en cultivos			220 €/t
CHARCAS Y PUNTOS DE AGUA			
Construcción charca de capacidad < 100 m ³			986 €/ud.
Construcción charca de capacidad > 100 m ³			1500 €/ud.
Mejora o adecuación de charca existente.			600 €/ud.
CERRAMIENTOS, PASOS Y PASTORES ELÉCTRICOS			
Sustitución de alambrada de espinos por alambrada construida con malla ganadera de 15 x 30 cm. de luz de malla			4,2 €/m l.
Sustitución alambrada de espinos por alambres lisos horizontales			5 €/m l.
Instalación de cerramientos para protección de especies			6,45 €/m l.
Sustitución de los dos alambres de espino superiores por instalación de pastor eléctrico (no incluido el pastor eléctrico)			2 €/m l.
Sustitución de alambrada de espinos por instalación de pastor eléctrico (no incluido el pastor eléctrico)			3,5 €/m l.
Señalización de alambradas para evitar colisión de fauna.			420 €/km
Nueva instalación de alambrada basada únicamente en instalación de pastor eléctrico (no incluido el pastor eléctrico)			5,5 €/m l.
Construcción de pequeñas casetas para pastor eléctrico			220 €/ud.
Pastor eléctrico batería o solar			320 €/ud.
Construcción de pasos canadienses no peligrosos para la fauna o reparación de los existentes			2500 €/ud.
BANCALES Y TERRAZAS			
Arreglo de terrazas existentes, creación de bancales			60 €/m ³
ACTUACIONES EN TENDIDOS ELÉCTRICOS			
Modificación de tendidos eléctricos e instalación de medidas anticolidión y antielectrocución			30000 €/ud.
ACCIONES DE MEJORA Y FOMENTO DE SETOS, SOTOS O BOSQUE EN GALERÍA			
Creación, restauración o aumento de complejidad de lindes y setos (plantas y plantación) Con protector individual Con jaula metálica			12 €/m 35 €/m
ACTUACIONES EN ÁRBOLES SINGULARES			
Actuaciones de mantenimiento y conservación del árbol singular			601 €/ud.
Obras e instalación de equipamientos de uso público en el entorno del árbol singular.			6000 €/ud.
Obras de protección para el árbol singular			50 €/m
RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS HISTÓRICOS DEL PAISAJE			
Restauración de muros de piedra, fuentes y otras zonas de valor patrimonial			6000 €/ud.

AÑO: 2011	2.ª ANUALIDAD	UDS.	COSTE UD. (SIN IVA)	COSTE MÁXIMO	COSTE TOTAL (SIN IVA)
RESTAURACIÓN DE HUMEDALES					
Estudios hidrogeológicos para proyectos de restauración de humedales				220 €/ha	
Cultivo no productivo de cereales con siembra directa en parcelas colindantes a humedales sin cosecha				208 €/ha	
Cultivo no productivo de leguminosas con siembra directa en parcelas colindantes a humedales sin cosecha				210 €/ha	
Obras de restauración de humedales <ul style="list-style-type: none"> • Nivelación láser • Levantamiento topográfico • Creación de orillas e islas • Revegetación de islas y orillas 				200 €/ha 900 € 80 €/hora 25 €/m ²	
Obras de drenaje y desviación de escorrentías hacia humedales				8 €/m lin.	
Construcción de pozos de sondeo asociados a abrevaderos en humedales				9800 €/ud.	
PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN					
Redacción del Plan de Gestión para la mejora y conservación del hábitat				800 €/ud.	
MEJORA DEL HÁBITAT AGRÍCOLA EN CULTIVOS DE SECANO					
Cultivo no productivo de cereales sin cosecha (laboreo + semilla, 200 kg/ha), en un máximo de 50 ha				106 €/ha	
Cultivo no productivo de leguminosas en parcelas de secano sin cosecha (laboreo + semilla), en una superficie máxima de 50 ha				190 €/ha	
Cambio a estercolado orgánico/ ha (1.000 kg/ha)				30 €/ha	
Creación de islas de matorral de 200 m ² de arbolado y arbustos dentro de parcelas agrícolas o en lindes (plantación y cerramiento perimetral o protección individual metálica de las plantas)				700 €/ud.	
Creación de caballones entre parcelas de cultivo ("beetle banks") Caballón simple				98 €/km	
Creación de caballones entre parcelas de cultivo ("beetle banks") Caballón doble				136 €/km	
Despedregado y acumulación de piedras para su uso por la fauna				90 €/hora	
Creación, restauración o aumento de complejidad de lindes y setos el parcelas de olivar (plantas, plantación y protector individual)				12 €/m	
MEJORA DE PASTIZALES					
Mejora de pastizales con introducción de especies pratenses (laboreo + semilla + abonado), en una superficie máxima de 50 ha				140 €/ha	
Aporte de superfosfato / ha (250 kg/ha. primer año + mantenimiento con 100-150 kg/ha), en una superficie máxima de 75 ha				80 €/ha	
CULTIVOS DE REGADÍO					
Cultivo no productivo de leguminosas en parcelas de regadío sin cosecha (laboreo + semilla)				423 €/ha	
Cultivo no productivo de arroz en parcelas de regadío sin cosecha (laboreo + semilla)				1200 €/ha	
ARREGLO DE TEJADOS E INSTALACIÓN DE NIDOS ARTIFICIALES					
Sustitución de tejas/m ² y colocación de nidales bajo teja				17 €/m ²	
Adecuación de huecos en edificios				10 €/ud.	
Sustitución de vigas, cambio de tejas /m ² y colocación de nidales bajo teja				50 €/m ²	
Construcción e instalación de nidales artificiales bajo teja				50 €/ud.	
Instalación de un poste de madera 1 cajas nido				175 €/ud.	
Instalación de un poste de madera 1 plataforma de nidificación				210 €/ud.	
Arreglo y estabilización de nidos en árboles, roquedos o edificios				400 €/ud.	
RESTAURACIÓN DE GRAVERAS					
Obras de restauración y adecuación de graveras y adecuación de taludes para nidificación de aves				45 €/hora	
ARREGLO DE ACEQUIAS TRADICIONALES					
Obras de el arreglo o construcción manual de acequias				20 €/m ³	
TRABAJOS SELVÍCOLAS (DESBROCES)					
Realización de desbroces selectivos manuales, en una superficie máxima de 20 ha				1300 €/ha	
OBRAS EN REFUGIOS DE MURCIÉLAGOS					
Obras de acondicionamiento de refugios de murciélagos				9000 €	

MEJORA DE LAS POBLACIONES DE CONEJO (SOLO PARA ZONAS CON POBLACIONES MÍNIMAS VIABLES)			
Construcción de vivares			540 €/ud.
Construcción de vivares + comedero y bebedero + cerramiento provisional			650 €/ud.
Captura y translocación de poblaciones cercanas (incluyendo vacunación y desparasitación)			20 €/conejo
Unidad de comedero y bebedero con cerramiento			110 €/ud.
Núcleo de cría semiextensiva para reforzamiento (incluyendo proyecto de actuación)			9000 €/ud.
Tarameros y otros elementos de refugio y protección			20 €/ud.
ALIMENTACIÓN SUPLEMENTARIA			
Alimentación suplementaria para aves en medios agrícolas para reducir los daños en cultivos			220 €/t
CHARCAS Y PUNTOS DE AGUA			
Construcción charca de capacidad < 100 m ³			986 €/ud.
Construcción charca de capacidad > 100 m ³			1500 €/ud.
Mejora o adecuación de charca existente.			600 €/ud.
CERRAMIENTOS, PASOS Y PASTORES ELÉCTRICOS			
Sustitución de alambrada de espinos por alambrada construida con malla ganadera de 15 x 30 cm. de luz de malla			4,2 €/m l.
Sustitución alambrada de espinos por alambres lisos horizontales			5 €/m l.
Instalación de cerramientos para protección de especies			6,45 €/m l.
Sustitución de los dos alambres de espino superiores por instalación de pastor eléctrico (no incluido el pastor eléctrico)			2 €/m l.
Sustitución de alambrada de espinos por instalación de pastor eléctrico (no incluido el pastor eléctrico)			3,5 €/m l.
Señalización de alambradas para evitar colisión de fauna.			420 €/km
Nueva instalación de alambrada basada únicamente en instalación de pastor eléctrico (no incluido el pastor eléctrico)			5,5 €/m l.
Construcción de pequeñas casetas para pastor eléctrico			220 €/ud.
Pastor eléctrico batería o solar			320 €/ud.
Construcción de pasos canadienses no peligrosos para la fauna o reparación de los existentes			2500 €/ud.
BANCALES Y TERRAZAS			
Arreglo de terrazas existentes, creación de bancales			60 €/m ³
ACTUACIONES EN TENDIDOS ELÉCTRICOS			
Modificación de tendidos eléctricos e instalación de medidas anticolidión y antielectrocución			30000 €/ud.
ACCIONES DE MEJORA Y FOMENTO DE SETOS, SOTOS O BOSQUE EN GALERÍA			
Creación, restauración o aumento de complejidad de lindes y setos (plantas y plantación) Con protector individual Con jaula metálica			12 €/m 35 €/m
ACTUACIONES EN ÁRBOLES SINGULARES			
Actuaciones de mantenimiento y conservación del árbol singular			601 €/ud.
Obras e instalación de equipamientos de uso público en el entorno del árbol singular.			6000 €/ud.
Obras de protección para el árbol singular			50 €/m
RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS HISTÓRICOS DEL PAISAJE			
Restauración de muros de piedra, fuentes y otras zonas de valor patrimonial			6000 €/ud.

RESUMEN DE IMPORTES POR ANUALIDADES*		
1.ª ANUALIDAD. AÑO 2010	Importe solicitado:	€
2.ª ANUALIDAD. AÑO 2011	Importe solicitado:	€
TOTAL (máximo 15.000 €)		€

* Deberá tenerse en cuenta que para determinadas actividades, que se especifican en el Anexo VI del Decreto 122/2009, de 29 de mayo, en la redacción dada por el Decreto 266/2009, de 18 de diciembre, habrá de presentarse un presupuesto desglosado indicando precios y unidades.

El solicitante **ACEPTA:**

- Realizar las actividades solicitadas con estricta sujeción a las medidas protectoras y de conservación que se indicaran en informe técnico emitido por la Dirección General del Medio Natural, así como las establecidas en las bases reguladoras de la ayuda.
- Facilitar a los Agentes del Medio Natural de la zona y a los técnicos competentes el seguimiento y control de las actividades a fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales impuestas.

El solicitante **declara bajo su responsabilidad:**

- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud y documentos anexos son verdaderos.
- Que no ha sido sancionado mediante resolución ejecutiva en los últimos 5 años por alguna infracción contra la fauna y la flora.
- Que se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

El solicitante **AUTORIZA** **NO AUTORIZA** al Órgano gestor de la Ayuda a recabar en su nombre los datos que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias del Estado, con la Seguridad Social y con la Hacienda Autonómica de Extremadura.

El solicitante **AUTORIZA** **NO AUTORIZA** al departamento gestor para comprobar de oficio los datos de inscripción del Registro de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura.

El solicitante, en relación al Decreto 184/2008, de 12 de septiembre:

- Autoriza para que sus datos de identidad personal y de domicilio o residencia puedan ser consultados por el órgano instructor.
- No autoriza para que sus datos de identidad personal y de domicilio o residencia puedan ser consultados por el órgano instructor.

PROTECCIÓN DE DATOS:
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las subvenciones, así como solicitarles y/o remitirles cuanta información pueda ser de su interés. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General del Medio Natural. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Paseo de Roma, s/n, C.P. 06800, Mérida (BADAJOZ).

En, a de de
EL SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Paseo de Roma, s/n, Módulo A. C.P. 06800 Mérida (BADAJOZ)



UNIÓN EUROPEA

REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ
Número de inscripción: 25.001316.01.01